ACTA DE REINICIO No. 02
CONTRATO DE OBRA No. 326 DE 2025

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO	
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
NÚMERO:	326 DE 2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ACEVEDO Y GOMEZ DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRATISTA:	CONSORCIO ARENOSA R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
NIT/NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT- 902.054.721-6
INTERVENTOR	CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2025 R/L DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO
SUPERVISOR:	ARIEL PEDRAZA PINZÓN Secretario de Educación Departamental
VALOR INICIAL:	TRES MIL TRESCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS CON 34 CENTAVOS M/CTE ($ 3.301.564.716,34)
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	15 DE DICIEMBRE DE 2025
PRORROGA No 1 A SUSP No. 01	13 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE REINICIO No. 1	10 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE REINICIO No. 2	13 DE ABRIL DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE ABRIL DEL 2026

En Arauca, a los trece (13) días del mes de abril de 2026, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Educación Departamental las siguientes personas: **ARIEL PEDRAZA PINZÓN,** Secretario de Educación Departamental, **DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO**, En calidad de representante del **CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2025** como interventoría externa y **YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR,** Representante del **CONSORCIO ARENOSA** en calidad de CONTRATISTA del contrato de Obra No. 326 de 2025, con el fin de suscribir la presente Acta de Reinicio No. 01 en atención a las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que las condiciones que propiciaron la suspensión No 2 al contrato de obra No 326 de 2025, han sido superadas.

SEGUNDO: Que el reinicio permitirá la ejecución de obras según la secuencia de trabajo ajustada a las condiciones de sitio

TERCERO: Que el contratista se obliga a actualizar las garantías previstas en el estudio previo aplicables a la materia y las obligaciones originadas del presente reinicio de obra entre las cuales se pueden mencionar plan de trabajo entre otros

Para constancia se firma la presente acta el día trece (13) de abril del 2026 por los que en ella intervinieron.

Yeison Mendez Villamizar
CONSORCIO ARENOSA
R/L YEISON ENRIQUE MENDEZ VILLAMIZAR
Contrato de obra No. 326/2025

DANIEL JAIR CABALLERO CAMACHO
R/L CONSORCIO INTER EDUCATIVA 2025
Interventoría externa

ARIEL PEDRAZA PINZÓN
Secretaria de Educación Departamental